ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES Nº 010/2023

REFERENTE AL LLAMADO DE: Adquisición de Textos de Educativos para la Carrera de Licenciatura en Enfermería– ID 434.493

En la ciudad de Coronel Oviedo a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve y veinte hs, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud UNCA sito en Ruta VIII Blas Garay Compañía Tuju Pucú Campus Arandú Poty, Sede Administrativa, se procede a la apertura de las ofertas en un acto público y formal, de conformidad con lo establecido en el respectivo pliego de bases y condiciones y en la Ley.

Para tal efecto el acto de apertura será presidido por la Abg. Liliana Andrea Romero, **Encargada de la UOC** de la Facultad de Ciencias de la Salud y acompaña la Ing. Claribel López Saravia, de conformidad al ***Art. 7 inc. g y 57 del Decreto 2992, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.***

Los funcionarios intervinientes proceden a abrir todos los sobres presentados dentro del plazo de presentación de ofertas, y se menciona que no se ha presentado ningún sobre después de la hora y fecha límite de presentación de ofertas.

Se procede a leer en voz alta y se registran en el acto, el nombre de los oferentes, el precio de la oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar;

LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO:

1) ATLAS Representaciones licitaciones@grupoeditorialatlas.com
2) Editorial DIDAC SRL editorialdidacsrl@gmail.com

Se deja constancia de los documentos presentados a fin de verificar que cumpla con los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

GRUPO EDITORIAL ATLAS.

- Constancia SIPE N° 1765109.
- Formulario de Oferta con Planilla de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Declaración Jurada de Miembros.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente Municipal.

Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO PARAGUAY

Ing. Claribel López Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Abg. Liliana Andrea Romero Prieto
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

- Documentos que acreditan la existencia legar de la Persona Jurídica.
- Registro Único del Contribuyente.
- Copia de Cedula de Identidad del Firmante.
- Copia poder del firmante.
- Registro Único del Contribuyente.
- Información Financiera del Oferente.
- Balance General según lo requerido.
- Experiencia año 2022.
- Declaración Jurada de Pago de Salario Mínimo a Proveedores y Declaración Jurada de no contratar menores.

EDITORIAL DIDAC SRL.

- Formulario de Oferta con planilla de precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
- Formulario de Declaración de Miembros.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente municipal
- Documentos de la Empresa Estatutos Sociales.
- Registro Único del Contribuyente.
- Experiencia (Facturas de Ventas).
- Declaración Jurada de Pago de Salario Mínimo a Colaboradores.

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Ítems N°	Oferentes Presentados	Monto total
1	GRUPO EDITORIAL ATLAS S.A.	15.226.500
2	EDITORIAL DIDAC SRL	15.454.849

En este acto, se ha realizado una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. Como prueba de conformidad firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación siendo las 09:53 horas.

Ing. Claribel López Saravia.
Relaciones Interinstitucionales.
FCS UNCA.

Ing. Claribel López Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Abg. Liliana Andrea Romero.
Encargada de la UOC.
FCS UNCA.

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	434493				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de Textos Educativos para la Carrera de Licenciatura en Enfermeria				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Caaguazu / Facultad de Enfermeria y Obstetricia				
FECHA DE APERTURA	18-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	09:20	**HORA FIN**	09:57
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Coronel Oviedo, Ruta VIII Blas Garay Compañia Tuju Pucu Campus UNCA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Liliana Andrea Romero Paiva				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Claribel Lopez Saravia.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80036446-5	ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	licitaciones@grupoeditorialatlas.com
2	80022592-9	EDITORIAL DIDAC S.R.L.	editorialdidacsrl@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ing. Claribel López Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.226.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EDITORIAL DIDAC S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.454.894 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	81	1765109	NO
EDITORIAL DIDAC S.R.L.	39		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:57 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Claribel López Saravia
Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Adm. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Coronel Oviedo, 18 de Octubre del 2023.

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

I. REFERENCIA: DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD.

Esta UOC ha analizado los puntos referentes al llamado N° 10/2023 para la Provisión de Textos Educativos para la Carrera de Licenciatura en Enfermería, en vista a que solo se han presentado 2 (dos) ofertas, y teniendo en cuenta la importancia de los libros a ser adquiridos por la institución, se procedió a la apertura de la misma declarando BAJO FE DE JURAMENTO que se llevara a cabo este acto teniendo en cuenta la excepción establecida en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4. El mencionado documento forma parte integrante del acta de apertura de ofertas.

II. Justificación.

Los libros programados para la compra en el presente llamado, constituyen una provisión fundamental para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas de la de la carrera de Licenciatura en Enfermería, el cual se encuentra acreditado por la ANEAES y los procesos de calidad deben darse con continuidad. Por lo cual son priorizadas con el fin de cumplir con los estudiantes de manera diaria.

III. Referencia Legal.

Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 34 inc. c. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes.."

Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° de la Excepción " Los organismos, entidades, sociedades anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado."

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Telef. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

IV. Conclusión e individualización expresa del artículo invocado.

Habiendo analizado la normativa vigente y las necesidades expuestas, se concluye que esta entidad convocante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO realizar los procedimientos correspondientes que conlleven la presente licitación bajo responsabilidad exclusiva, por la relevancia de las necesidades a ser cubiertas en dichas actividades, por lo cual se acoge al ***Art. 4 inc. b. de la Resolución DNCP 483/2021.***

Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva

Unidad Operativa de Contrataciones – FCS UNCA.

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay